

N°03

Corrientes, 03 de febrero de 2021

VISTO: El Expediente E-1655-2020 caratulado: "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PROV. DE CTES S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO CERRADO PARA CUBRIR CARGO DE PROSECRETARIO DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN DE LA CIUDAD DE ESQUINA (ACUERDO N° 18/2020 – PTO. 14°)."

CONSIDERANDO: I. Que en fecha 19 de noviembre de 2020 se llevaron a cabo las entrevistas personales bajo modalidad virtual, a los aspirantes que accedieron a dicha etapa.

II. Que el Tribunal Evaluador eleva actas con los perfiles y calificaciones arribadas.

III. Que advertida disidencia en la calificación obrante en actas a fs. 68, fs. 70/vta. y 71 respecto a la valoración de una de las postulantes, es menester promediar los puntajes otorgados.

Por ello,

SE RESUELVE: 1°) Otorgar y promediar las calificaciones correspondientes a la etapa de Entrevistas Personales, con los fundamentos expuestos en el Acta correspondiente que forman parte de la presente:

| N° | D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE OTORGADO POR DR. NIZ | PUNTAJE OTORGADO POR DR. CHAIN | PUNTAJE PROMEDIO |
|----|------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------------|------------------|
| 1 | 30.868.492 | ALFONZO, María Celeste | 70.00 | 70.00 | 70.00 |
| 2 | 34.218.449 | BREST, Irina Daiana | 60.00 | 60.00 | 60.00 |
| 3 | 29.571.287 | FERNANDEZ, Patricia Evangelina | 100.00 | 70.00 | 85.00 |

2°) Aprobar la evaluación de los **Antecedentes** de los postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo (70.00) en el artículo anterior, según el siguiente detalle:

| N° | D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE |
|-----------|---------------|--------------------------------|----------------|
| 1 | 30.868.492 | ALFONZO, María Celeste | 63.80 |
| 2 | 29.571.287 | FERNANDEZ, Patricia Evangelina | 94.70 |

3°) Insértese, dése a publicidad en la página Web del Poder Judicial, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Luis Eduardo REY VÁZQUEZ, Presidente. Dres. Eduardo Gilberto PANSERI, Fernando Augusto NIZ, Guillermo Horacio SEMHAN, Alejandro Alberto CHAIN, Ministros. Ante mi: Dr. Guillermo A. CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.

ES COPIA